

DECRETO EXENTO N° 1.001 /

RETIRO, 04 ABR. 2012

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$435.000 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
ISABEL VILLA SAN MARTIN	\$200.000	DEFUNCION CONYUGE
CRISTINA GUZMAN JARA	\$60.000	EXAMEN MEDICO DE SU MADRE
MARISSA ORTEGA GUZMAN	\$30.000	EXAMEN MEDICO
PAOLA ASCENCIO GONZALEZ	\$25.000	EXAMEN MEDICO
AMELIA MORALES TAPIA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
ADRIANA MORALES DIAZ	\$30.000	ALIMENTO
ANA BARRA LOPEZ	\$30.000	EXAMEN MEDICO
LUZ OLIVEROS PINOCHET	\$20.000	LENTE OPTICO HIJA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 1.001 / 04 ABR. 2012



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.